

**Bases y condiciones de la**  
**Promo Débitos Automáticos para pagos de cuotas**  
**sociales del CLUB CERRO PORTEÑO**  
**con las Tarjetas de Crédito VISA CERRO PORTEÑO de**  
**VISIÓN BANCO**

**VISION BANCO S.A.E.C.A.** ha convenido la “Promoción Débitos Automáticos para pagos de cuotas sociales del Club Cerro Porteño”, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

**Duración:** La promoción será válida desde el día 06 de marzo de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

**Participación:** Podrán acceder a los beneficios, **todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito VISA CLÁSICA AFINIDAD CLUB CERRO PORTEÑO de Visión Banco.** El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por ese acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

**Mecánica de la Promoción:**

Todos los usuarios de tarjetas de crédito Visa clásica afinidad Club Cerro Porteño de Visión Banco accederán al beneficio del **10% de reembolso** por mes por el pago de cuotas sociales del Club Cerro Porteño adheridas al servicio del débito automático, con una vigencia desde el 06 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018. Tope de reembolso Gs. 50.000 (cincuenta mil guaraníes) por cuenta de tarjeta.

El cliente deberá acercarse a las oficinas administrativas del Club Cerro Porteño o comunicarse para mayor información al 021 370090 ó 0971 618255 y solicitar la adhesión al servicio de débito automático para el pago de las cuotas sociales del Club Cerro Porteño.

**VISION BANCO S.A.E.C.A.** se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acorde a su criterio comercial, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

**Contactos en caso de consulta:** El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico [servicioalcliente@visionbanco.com](mailto:servicioalcliente@visionbanco.com)

**Situaciones no previstas:** Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

**Aceptación de Bases y Condiciones:** La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.